

# EL PERIODICO.

POR LA PATRIA Y LA LEY.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

## EL PERIODICO.

ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ORIENTAL.  
Se publica y se vende en ella, en la Librería de Hornos de Comercio y en el Almacén de Varecía del Sr. Domenech, en la S. Cármen, en los puntos designados. Si se dirijan por los SS. Suscriptores.  
Los avisos que se quieren publicar en El Periódico y que no sean resultados por los SS. Suscriptores, se insertarán por un precio convencional.  
La IMPRENTA ORIENTAL, se halla establecida en la calle de San Benito número 84.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 8

ÉPOCAS DEL DIA.	BAROMETRO	TERMOMETRO	VIENTOS Y ATMOSFERA
9 De la Mañana.	28 3	45 0	Sed. O brisa
12 Del día.	28 3	47 0	" " "
3 de la Tarde.	28 3	47 0	" " "

## ALMANAQUE.

Sale el Sol . . . . . 6 h. 16 m.  
Se pone . . . . . 5 h. 44 m.  
MIÉRCOLES—Santos Proto y Jucinto.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Mensual . . . . . 3 PESOS.  
Números sueltos . . . . . 6 VINTENES.

## SALIDAS DE CORREOS AL INTERIOR

Los días 1.º 8, 16 y 24 de cada mes.

La Redacción admitirá los artículos de interés público, que se le dirijan; pero se reserva el derecho de rechazar cualquiera producción que contenga personalidades, o que sea abusiva de la libertad de la prensa.

## AVISOS NAVALES.

### PARA EL RIO JANEIRO BAHIA o PER-NAMBUCO.

Se fleta el hermoso y velero Bergantin Goleta portuguesa Pallas forrado en cobre capitán Antonio Fernandez, de porte de 10 quintales puede recibir carga sin demora que quiera cargar pueden ocurrir para Miguel casa núm. 171 frente a la plaza.

### PARA EL RIO JANEIRO.

Se fleta para aquel Puerto la Zumaca brasileña "SAN ANTONIO Y ALMAS." Solo 600 quintales carne salada; sus interesados veanse con su consignatario.

JAVIER ALVAREZ.

### PARA EL RIO DE JANEIRO.

El muy superior y velero, clavado y forrado en cobre Bergantin Ingles GUERNSEY SILY, su capitán G. Guillet, saldrá para dicho destino el Domingo 8 del corriente sin falta; recibirá flete á precios acomodados. También ofrece para pasajeros en una conducta muy superior y con buen trato; ocurrase á sus consignatarios Bertram Le Bezon & Co, calle de San Miguel núm. 80. S: 4:

### NAVRE DE GRACIA.

La fragata frances DUVIVIER, su capitán A. saldrá por contrata para dicho destino, del 15 al 20 de Septiembre. Puede admitir aun de 1500 a 2000 cueros ó su equivalente en fardos. Tiene una cámara hermosa y excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar verse con Eugenio Salgues calle de San Felipe No. 27. A. 8.

A. 27. 3p.

### DE

Se fleta el buque nuevo y de primera mano que todos sus útiles, y está muy bien para dar la vela. Los Señores que se interesen en ello ocurran al Almacén Naval de Gianello y Co, plazuela del muelle núm. 107. A. 8

### PARA EL BRASIL O HABANA.

Se fleta la muy acreditada y bonita Sarda VIGILANTE, de 165 toneladas, firrada y clavada en cobre de primera marcha. Lo SS. que se interesen ocurran en la plazuela del Muelle almacén naval de los SS. G. Joly & Co. j: 17 3p.

### PARA VENDER O FLETAR.

El muy hermoso y de superior andar, Bergantin goleta portuguesa LEONIDA 2.ª de 181 toneladas, de construcción portuguesa, maderada de pino mazo y carbón, bergamento de pino de primera mano, en todos los necesarios sobresalientes, o del mismo que se halla fondeado frente al muelle número 11. Manuel G. da Costa, j: 13 3 p.

### NAVRE DE GRACIA.

Se fleta la velera fragata francesa capitán Giraud, saldrá para dicho destino el día 15 de Septiembre. Puede admitir 2000 cueros ó su equivalente. Excelente comodidad para tratar verse con Eugenio Salgues núm. 27. S. 3.

### LIVERPOOL DIRECT.

A well known newly coppered and fastened British Brigantine "BET" J. Coaker, Master, will be ready to sail for the above port in a few days and for terms of freight or passage apply to the agent.

WILL, STEGMANN & Co.  
Calle de San Luis,

## PARA GENOVA.

La nueva y hermosa Barca "18 de Julio" forrada y clavada en cobre tiene ya contratada la mitad del cargamento y saldrá sin falta en todo el corriente mes de Septiembre. Puede aun recibir carga como tambien pasajeros para los que comodidades muy superiores. Para tratar ocurrase á Francisco Maigne corredor de número, calle de San Felipe núm. 46.

## BATALLON DE MILICIA.



Los individuos enrolados en el expresado que deban ser exceptuados del servicio, se presentarán desde mañana en adelante á la Mayoría del mismo, para ser clasificados por la comisión nombrada al efecto y recibir la papeta de excepción.

Montevideo Septiembre 9 de 1839.

CESAR DIAZ.

## EXTERIOR.

### PERIODICOS EXTRANJEROS.

#### ESPAÑA.

BILBAO, 16 DE ABRIL.

Ayer debió llegar el general Rivero con 18 batallones á Villasana, y Castañeda estaba tambien por aquellas inmediaciones con otros 9 batallones. Además se esperaba mas gente para atacar á Gúriez y demas puntos que tiene fortificados la facción hácia dicha parte.

Con este motivo han pasado ayer y los dias anteriores los dos batallones que estaban en Galdacano, los tres que se hallaban en Durango, y otros que permanecian en Mañaric, Abadiano y otros pueblos, con su artillería y alguna caballería. Han sido llamados hasta los facciosos que tripulaban á las trincaduras, y aun se dice que se va á movilizar el paisanaje que está armado, instruido y dividido en distritos y brigadas, con sus correspondientes gefes y oficiales, de modo que nuestras tropas encontraran bastante resistencia en aquella parte de Balmaceda, y mucha mayor si entra al interior de la provincia; y sino el tiempo lo dirá, pues aunque nuestras tropas son mayores en número, mucho pueden los facciosos en este pais.

Los facciosos continúan fortificando á Orduña y su casa de Aduana, al mismo tiempo que inutilizan los caminos abriendo zanjas para impedir el paso de la artillería que pueden traer nuestras tropas.

Se dice tambien que nos van á interceptar la via de Portugalete, y aun que se va á poner sitio á Portugalete; pero no creo esto á no ser que primero le hagan retroceder á nuestro ejército.

De todos modos luego sonará lo que hubiere; pues por ahora estamos con tres batallones que nos rodean desde Alpona, Asun, Santo Domingo, Puente nuevo, la Peña y demas circunferencias.

La Nestosa 28 de Abril.—Por la adjunta copia de la orden general que se dió anoche despues del glorioso triunfo obtenido, verá V. como conocedor del terreno, los obstáculos que venció este heroico ejército. Aquí sería bueno que viniesen los chálitanes y con preferencia los que tan infamemente están maquinando contra la bien afirmada reputación del conde Luchana. Aquí era donde podrian ver prácticamente el modo que tiene de transijir con el bando rebelde, ya que para los hombres de mala fé no bastó la formal protesta que hice á su nombre en otra comunicacion; y aqui en fin á la vista del terreno era donde podian ilustrar con sus conocimientos para el buen éxito de las operaciones.

## Parte que se dirige al gobierno.

Por mis anteriores comunicaciones se habrá enterado V. E. de que desde la eminencia del camino de los Tornos, principiaban las cortaduras hechas por los rebeldes para impedir el paso. Allanadas cinco hasta este pueblo; practiqué varios reconocimientos á la vista de las fuerzas que ha reunido Maroto para determinar el paso que ofreciese mas conveniencia, á fin de asegurar las comunicaciones, y para la ejecución de mi secundario proyecto, en caso que no aceptase la batalla, que ya le he presentado en dos de dichos reconocimientos.

Tres boquetes conducen á Ramales y en este dia escediendo al heroismo el valor de las tropas de mi mando, han vencido los desfiladeros, desalojando de las escarpadas eminencias á siete batallones que las defendian. Sobre el camino real en una roca hay una cueva de subida casi inaccesible, que fortificaron colocando un cañon que lo enfilaba por donde siguen las cortaduras y derrivos; pero habiendo hecho poner á su frente ocho piezas dirigidas por el comandante general de artillería D. Joaquín Ponte que jugaron por espacio de siete horas; se rindieron á discreción los defensores que sobrevivieron aunque casi todos heridos, quedando tambien en nuestro poder el cañon, armas y demas efectos.

El general D. Leopoldo O'Donell, gefe de E. M. dirigió el ataque de la derecha. El general D. Ramon Castañeda el del centro. El general D. Francisco de Paula Alcalá el de la izquierda. El general D. Felipe Rivero con la division de la guardia real quedó en reserva.

Incluyo á V. E. copia de la orden general de este dia por la que se formará idea del glorioso triunfo obtenido, interim que me es posible dar á V. E. parte detallada.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de la Nestosa 27 de Abril de 1839. Exmo. Sr.—El conde de Luchana—Exmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra.

Orden general de 27 de Abril de 1839.

Soldados—Llegó el dia en que vuestro general en gefe, despues de allanados parte de los obstáculos opuestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso mas ventajoso para penetrar su linea, os proporcionase la gloria de vencerlas. Esas rocas formidables donde los rebeldes encastillados se creian seguros, han sido dominadas por vuestro valor, y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros donde espiraban fueis sepultados sin mas que desprender moles de piedra, han quedado espéritos. Esa cueva inespugnable para soldados de otro temple, fué ocupada, quedando prisionera su guarnicion y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin todo ha cedido hoy á vuestro heroismo, peleando desde la mañana hasta la noche.

Compañeros.—De glorias y de peligros; otros nuevos triunfos os aguardan; el pais que pisamos es una serie de posiciones formidables, y los nuevos obstáculos descubiertos, son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta esmpletar su ignominia. El cumplimiento de la augusta Reina Gobernadora; lo habeis vuelto á señalar con la victoria. A esta se seguirán otras no menos brillantes, y la Patria y la Reina, premiarán tan heroicos esfuerzos y tan nobles sacrificios; siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general—Españoles.

IDEM 3.—D. Carlos está en cierto modo cautivo, y no tiene mas remedio que obedecer ciegamente á Maroto que le hace guardia de vista. Poseyendo la persona del pretendiente en su campo, el general en gefe tiene la garantía de su poder absoluto. D. Carlos está disgustado, y prefería ir á reunirse con Cabrera cuyas ideas políticas representan las ideas del pretendiente mucho mejor que las de Maroto; pero la dificultad está en obtener el consentimiento del general en gefe. Se cree que este ha sido tan sagaz para conocer que de esta union dependia toda su fuerza; se ha negado abiertamente á ello y ya no se habla del particular.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Acompaño á V. E. la Solicitud que han elevado á la H. C. P. varios tenedores de polizas y villetes de la Reforma Militar, quejandose de la suspension del pago de reditos de aquellas para que V. E. se sirva informar sobre ella, conforme á lo acordado por la Comision en sesion del dia 2 del que corre.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Setiembre 4 de 1839.

Luis Eduardo Perez.—Presidente.

Juan Antonio Lavandera.—Pro-Secretario.

Exmo Señor Vice-Presidente de la República.

Montevideo Setiembre 9 de 1839.

Contestese en los terminos acordado y archivese.

Rubrica de S. E.

CHUCARRO.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Montevideo, Setiembre 9 de 1839.

Al Poder Ejecutivo le ha sido sobre manera sensible que los tenedores de Polizas y Reforma Militar se hayan considerado en el caso de recurrir á la H. C. P. en circunstancias las mas premiosas para el Erario de la República, con el fin de obtener el estricto cumplimiento de las leyes, que invocan en apoyo de la reclamacion que dá merito al informe presente sobre los motivos que el P. E. ha tenido para no realizar el pago de las cantidades, que en cumplimiento de las espresadas leyes les corresponden en los meses de Julio y Agosto vencidos. Las erogaciones exigentes á que ha tenido que hacer frente el P. E. durante la época anterior al dia primero del mes de Agosto pasado; redujeron á tal grado de conflicto el tesoro público, que á mas de las obligaciones del pago exigible á que tiene el Gobierno que atender, por creditos de diferentes denominaciones, se vio precisado para atender á exigencias las mas imperiosas á recurrir al arbitrio de proporcionarse por anticipaciones la suma de cien mil pesos, que en metalico debía empezar á satisfacerse, segun los contratos celebrados con varios prestamistas, desde el referido dia primero de Agosto, con la recaudacion de las dos terceras partes de los derechos de uno por ciento marítimo: puesto que la otra tercera parte está destinada al pago de villetes y otros documentos de credito, debiendo hacerse el abono de la mayor parte de los intereses diariamente, y el reembolso del capital por mensualidades de diez mil pesos, cuyos antecedentes se acompañan, á efecto de que la H. C. P. se penetre de la exactitud.

Por lo que el P. E. deja espuesto comprenderá bien la H. C. que nuestras entradas ordinarias y extraordinarias, así como los productos de patentes y alquileres de fincas de la ley de subsidio, estaban agotadas en aquellos momentos de una crisis la mas espantosa para la República; pues que un ejército estrangero penetraba en lo interior de nuestro territorio, al mismo tiempo que los descontentos, se ponian en accion contra el Gobierno, de acuerdo con los usurpadores, y que tanto para repeler á los unos, como para detener la funesta preponderancia de los otros, era necesario que el Gobierno emplease todos los medios y recursos de que podia disponer: era necesario recurrir á los Orientales, armarlos, equiparlos y sufragar á los demas gastos que en tales casos son indispensables, era necesario acallar el clamor penetrante de tanta viuda infeliz, socorrer la necesidad de guerreros invalidos, y de multitud de empleados sumidos en la miseria: era necesario no desatender totalmente las solicitudes de ininidad de acreedores que cercan el Erario con títulos los mas sagrados: era necesario en fin, emplear esclusivamente todo el dinero que se ha podido obtener en la defensa de la patria, de sus instituciones: en mantener inviolable las propiedades que corren gran riesgo cuando los que sostienen el orden público con las armas en la mano no resiven del Erario á cuya sociedad sirven la recompensa de sus penosas fatigas. Por este motivo y muchos otros de que el P. E. instruirá á la H. C. P., detalladamente tan luego como se desembarase de las grandes y muy grandes atenciones que hoy le cercan; es que á pesar de sus esfuerzos no ha podido satisfacer los intereses vencidos de polizas y reforma militar segun lo solicitan sus tenedores, en la reclamacion que han elevado á V. H.

Antes de concluir este informe, el P. E. quiere dar la mas enérgica prueba del respeto que le merece las promesas de crédito que descansan bajo la fé pública, sometiéndolo su juicio al de la H. C. P. á efecto de que despues de haber sido instruido de los motivos que el Gobierno ha espuesto para justificar sus procedimientos relativamente al negocio que se versa en este informe, se sirva marcarle la linea de conducta que sobre el particular debe seguir: bien sea dictando sus resoluciones directamente al Gobierno, ó á los interesados q' se entiendan con el Ministro respectivo sobre el arreglo de este negocio.

Dios guarde á V. H. muchos años.

GABRIEL ANTONIO PEREIRA.

ALEJANDRO CHUCARRO.

A la Honorable Comision Permanente.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—

Montevideo Setiembre 7 de 1839.

El Editor del Constitucional publicará en el número de hoy la presente nota, de orden de S. E. el Sr. Vice-presidente de la República por la que se manifiesta la justa indignacion con que ha leído en el número publicado ayer el artículo comunicado bajo el epigrafe—Gran Escándalo—y garantido por dos per-

sonas. S. E. quiere, que todos entiendan, que entre las medidas que está facultado para tomar, con autorizacion de la Honorable Comision Permanente para asegurar el orden público, se cuenta como una de las principales la de reprimir los ataques que se hagan á la seguridad personal, bien sea por la fuerza ó por otros medios; pues que esta es el arma mas peligrosa, que emplearán siempre los enemigos de la causa sagrada que la Nacion sostiene, para desacreditarla; y todos los ciudadanos pueden estar seguros, de que el Gobierno castigará esta clase de excesos con la misma severidad, que perseguirá á los otros atentadores de la independencia y de las instituciones de la República.

ANDRES LAMAS.

EXMO. SR.

Los que firman, individuos del Resguardo bien persuadidos de que una horda de vándalos Entre-rianos asociados de algunos hijos espureos de la patria han penetrado en este Estado, ocupando una pequeña parte de él, y esparciendo por lo que han pisado, la desolacion, el luto y el llanto de respetables familias, creemos de nuestro deber atreer de nuevo al Superior Gobierno nuestros servicios de cualquier modo que sean; dando al mismo tiempo una evidente prueba de nuestra adhesion á la sagrada causa de las leyes y del orden; como á la actual administracion. Dignese admitirlos V. E. y así quedarán satisfechos nuestros deseos.

Dios guarde á V. E. muchos años

Exmo. Sr.

Gregorio Madet.—José Mancilla.—Fortunato Ansoategui.

Montevideo, Setiembre 10 de 1839.

El pronunciamiento espontaneo de los empleados que subscriben esta manifestacion, es una prueba no solo de sus patrióticos sentimientos, sino tambien de que ellos no han querido dejarlos en problema en circunstancias en que muchos otros los han pronunciado, sellandolos con su firma para testimonio inequívoco de su desicion. En este concepto merecen la particular consideracion del Gobierno: publíquese para que obtengan la que les tributarán todos los verdaderos amantes de la libertad y de la independencia de la República.

Rubrica de S. E.

CHUCARRO.

EL PERIODICO.

MONTEVIDEO SETIEMBRE 11 DE 1839.

DIVISION ARGENTINA EN CAMPAÑA.

Ayer anunciamos la partida del general Lavalle y la de sus dignos compañeros; hoy no hay uno que dude pisa en el territorio de la República Argentina, y que provistos de caballos se habrán puesto en movimiento. Con tan plausible noticia, es consiguiente esperar el mas feliz resultado en la lucha de los amigos del orden é instituciones con los esclavos de la tirania que invadieron nuestro Estado.

Ocupando el general Lavalle un punto del Entre-rios, Echagüe y la orda que le sigue deben sucumbir á la influencia de los sucesos de que va á ser teatro la Provincia de Corrientes y Entre-rios, y por las convinaciones que necesariamente hayan de acordarse entre los bravos que defienden la integridad de la República, y los valientes que obran en estos momentos á retaguardia de los invasores, por conquistar la libertad para sus paisanos.

No es preciso mas, que un sentido regular y el conocimiento del estado y situacion en que se ha colocado el enemigo comun, para esperar efectos favorables, que preparen el resultado supuesto. Nos parece imposible, que la fuerza moral de los soldados de Echagüe no se pierda completamente, y que perdida, deje de producir su desorganizacion. Los ejércitos mas bien reglados y sujetos á la mas riguroza disciplina, disminuyen en casos tales cuando no pierden ese espíritu bélico que constituye la fuerza de un soldado. Si eso acontece con aquellos; este que nada es en el concepto de los hombres de guerra, que ni puede serlo tampoco, conocidos los géfes que lo gobiernan, sería un milagro si resistía á las impresiones de una noticia del tamaño de la que nosotros celebramos: al solo anuncio que una fuerza de hombres decididos habia invadido la guarida de que salieron, para talar nuestros campos y matar al hombre indefenso. No por consultar á nuestros deseos solamente admitimos este pensamiento, es por el raciocinio que creemos que Echagüe y los suyos terminaron ya su carrera.

Teniamos escrito el artículo anterior, cuando nos aseguran que cien Guaicuruces de los que militaban bajo las órdenes del Caudillo Entrerriano, han desertado; y en su trancito hacia el Salto, cometido toda clase de excesos, atentados, cerrando su campaña criminal, asesinar al Cura del Salto por haber querido contenerlos. Se atribuye la desercion de los bárbaros al Sr. Echagüe, por haber fusilado dos de ellos, que cometieron un asesinato. Si fuese cierto el hecho, que comunicamos á los lectores del Periodico, en verdad, no podríamos ofrecerles pruebas tan perentorias de la realidad de cuanto se anuncia por los habitantes de la campaña con respecto á los exesos que cometen los invasores. Mas sea lo que fuere la noticia que antecede, los que conocen á los Guaicuruces, saben que son capaces de todo, menos de manifestar el menor grado de humanidad.

En esta columna publicamos un comunicado, que tiende á deshacer el errado concepto que el Redactor del Nacional espresó ayer por motivo del pase voluntario de algunos individuos enrolados en los Urvanos. Nos atrevemos á llamar concepto errado la opinion del Redactor; porque conociendo un fin solo, único en los enrolamientos, nos parece indudablemente ver á los individuos dar preferencia, obrando por inclinacion á uno ú otro cuerpo, á los que se han organizado. Y esta preferencia es, tanto mas dignificadora, cuanto que trata segun parece de cuerpos que por su calidad son diferentes en origen, los de milicia activa.

No tendríamos la propia opinion de los individuos de que habla, fuesen á incorporarse á la milicia nacional, á que el jefe del ejército le dá un carácter de honor á los urvanos. Estando á las órdenes de la milicia de ambos cuerpos, basta decir que si es la Legión Argentina como lo son los Voluntarios de la Libertad no merece la pena alarmarse porque los argentinos prefieran servir con sus paisanos y bajo las órdenes de un veterano respetable de la Independencia Americana.

Tenemos á la vista una carta del Ejército escrita por uno de los Géfes de mas crédito y que apreciamos mucho. En ella se dice casi testualmente lo que nosotros comunicamos en la noticia de los Guaicuruces, que conducen la relacion de unos, y que en el comunicamos el artículo noticia de otros.

CORRESPONDENCIA

SS. Editores del Periodico.

Nos ha sido altamente sensible ver asimismo da en unas de las columnas de vuestro periódico una manifestacion que se hace á favor de la separacion de los individuos de milicia activa, como lo estaba de ser, y que pudiera imputarle un escándalo semejante al que se atribuye al Sr. Echagüe, al Gobierno para que le permitiera levantar el estandarte de la Legión Argentina, nos parece que el propósito es el mismo que manifestar al Gobierno, los sentimientos de los que se hallaba animado él y los demas compatriotas suyos, á fin de establecer la anarquia ó el desorden, como pretende el Sr. articulista. No es la primera vez que el Gefe de la Legión manda soldados; y de cuando en cuando es incapaz de poderse distraer de la disciplina militar que debe observarse.

Por lo demas, que dice el Sr. articulista, de desertando de los cuerpos cívicos y urvanos, Capital y pasando á la Legión, no porque está en la Legión. Creo que se equivoca el Sr. articulista, pues que al hacer cierto juramento no cometen una falta, porque son en sus simpatias, cualquiera que pasare perteneciéndole cumplir con el deber de su pais, al mismo tiempo q' llenaba el fin que se le asigna, pues que en ese cuerpo es que está hermano un amigo ó paisano, que en las instituciones y de la milicia activa.

No creemos que el Sr. articulista se acerque á los honores de un soldado, pues que en las instituciones y de la milicia activa, no se trata de destruir con las manos.

Somos de Vdes. SS. Editores.

Los soldados de la 2.ª Campaña Argentina.

VARIEDAD

Y VA DE TOP

Huid sombras, huid ruinas, (Jesus que dispate!) ¡pacar (chúpate esa, lector).

que así Dios me ayude como es una mentira... una loma, nos los pongan en contribucion por ciu...

y aquellos señores, que se cuidan como tales, cierran el balcon y nos dejan a buenas noches.

MOVIMIENTO DE POBLACION. Pasaportes despachados.—Dia 9. D. Nicolas Quiarraro para la Havana José Anglada Janciro

PRESENTADOS.—Dia 5. Gabriel A Orgas y dos peones de Minas. Cayetano Alvariza y un esclavo de Illescas.

D. Benito Joaquín Chaves y su familia de Castro Rafael Gargano Durazno Eugenio Mirauda S. Ramon

D. Pelétri Catalá su familia y un esclavo de Sandú Rafael Quiñones y 3 peones Porongos Francisco Castro idem José Guerrero idem Juan Antonio Morales idem

SALIDA TERRESTRE.—Dia 5. Han salido para distintos puntos de la Campaña, 26 carretas con efectos.

Han salido para distintos puntos de Campaña 26 carretas con efectos.

Han salido para distintos puntos de la campaña 13 carretas con efectos.

DESPACHO DE A DUANA. Dia 9. A los SS. Rennie Mackfarlane y Ca., 2 cajones brines, 1 id pañuelos de felpa.

Zimmerman Fy Ca., 1 cajon brines.

Carga de frutos del País para ultramar. Dia 6.

Al bergantin americano Metamora, 1020 cueros vacunos, 5 fardos lana. Bergantin ingles Corsair, 140 cueros salados

Al Bergantin americano Russian, 900 cueros vacunos. Bergantin americano Metamora, 466 id id. Bergantin frances Amable Paulina, 526 id id.

DESCARGA.—Dia 5. Bergantin brasilero San Pedro, 76 fanegas sal. Bergantin ingles Janet, a J. Anderson 2 cajones, 1 fardo a Mackfarlane 22 bultos, Steward 18 id, a Parlane 11 id, a Black 33 id, a Stegman 42 barricas

Bergantin español Duende, 69 fanegas sal. Patacho nacional Liberal, a Southgate 198 barricas harina. Polacra sarda Alfredo, 89 bolsas cal, 1 pipa caña.

Patacho brasilero Buen Jesus, 20 vigas, 12 tirantes. Barca inglesa Isabela, a Lafone 1 cajoncito, a Black 15 bultos, a Gowland 1 id, a Jackson, 1 id, a Rodgers 7 id a Steward 1 canastito, a Mackfarlane 2 bultos, a Nicholsons 3 id, a Dickson 6 id, a Mackfarlane 13 id, a Brothers 5 id, a Taylleur 6 id, a Smith 1 id, a Parlane 3 id.

MARITIMA

HAN ABIERTO REGISTRO. Dia 9. Patacho nacional Liberal, capitan Enrique Bogiani a la carga para el Janciro por su capitan.

HAN CERRADO REGISTRO. Dia 9. Goleta nacional Luisa para San Salvador por su patron. Balandra nacional Pilar, en lastre para la Colonia.

AVISOS NUEVOS. LA ESCOBA.

Con este titulo se publicará por esta Imprenta un periódico, saldrá dos veces por semana. No se admiten suscripciones, se venderá en la libreria del Sr. Hernandez, en el almacen del Sr. Varela en la Plaza, en el de D. Pablo Domenech y en la oficina de esta Imprenta.

AVISOS. No habiendo tenido efecto en este dia la Junta de acreedores del Almacén de D. Javier Lavina por no haber comparecido número suficiente para verificarse, tendrá lugar el Jueves 12 del corriente a las 12 de su mañana; lo que de mandato del Sr. Juez del Comercio se publica a los fines consiguientes, Montevideo 9 Septiembre 1839.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Libros usados que estan de venta en dicha Libreria se advierte que no hay mas de un ejemplar. La letra A, son los libros en Aleman. La I. Ingleses. La L. Latin. La G. Griego. Y la C. Castellano.

Valbuena, Dictionario Latino Español 1 volumen. Idem Español Latino 1, Vocabulario de Ragoje 1, Alberti Dictionario Francés Italiano Idem Italiano Francés 2, Cottu admistracion de la justicia criminal 1, Guthrie sistema de Geografía moderna 1 lamina L. Murray sistema de quimica 4 I. Politi historia del Mundo 4 A. Wagner Dictionario Español Aleman y Aleman Español 2, Godsmith vicario de W Keble 1 I. Gay fabulas 1 L. Dictionario Ingles Aleman y Aleman Ingles 1, Franklyn obras de... Henry elementos de quimica experimental 2 I. Murray elementos de Idem 2 I. Stavron Bart historia de una embajada al interior de china 1 lamina I. Vol. Ilustrada de Homero 1 A. Tounson Ruel 1 I. Roulemons de medicina 1, Bayer tratados quirurgicales 1, Nisten Dictionaire de Medicines 1, Sistema del Dr. Gall 1 I. Portal Anatomia medicale 5, Vase de un Americano a Londr 2 F. Campeñas del Mariscal Suvaron 1 F. Thomson Principios de Quimica 2 F. Boyer Dictionario Francés Ingles y Ingles Francés 1, Biot fisica experimental 2 F. Sicard teoria de los Signos 2 F. Cartas de Mad-Montague 1 F. Historia Médica del ejercicio de Oriente 1 F. Tacion en notas historicas y politicas 1 F. Masill m paguena curesma 1 F. Gall-Bonais le effe, le sens, la valeur des douze signes grecques, Idem 1— Tratado del manejo de los Cloros 1 F. Gramatica Española francesa por Pelágrin 1, Estratagemas sur la pluralité des Mondes 1, la Bruyere Caracteres 1, Selectas profanas 1, Compendio de la historia santa 1 F. El nuevo testamento 1, Gubias 4 F. Tratado de delitos y penas 1 F. Guia de la conversacion inglesa y francesa 1, Ultimo a Dios de la Mariscalca sus hijos 1 F. Juvenio historiarum Filipensium 1 L. Nueva coleccion en prosa y verso en franco a y castellano C. M. Tullii Cicerois de finibus libris 1, Log que de Comidat 1, De Gobierno civil 1 I. Nuevo testamento 2 G. Suplemento a la gramatica, griega 1, le jardin des herbes grecques 1 Anthologie poetique grecque 1, Fabulas en Aleman 1, Seminario científico historico clasico 4, Espiritu de los mejores Diarios que se publicaban en Europa 11, Méthode pour étudier la langue grecque 1, Cours de version grecques la Cour de tulle Grecs 1, La Doncella de Orleans 1 F. Basile dictionaire universel 1, Almanaque del buen jardinero 1 F, idem Español 2, Elementos de la historia de Francia 4 F. Tom Jones 6 F. Voltaire ensayo sobre las costumbres 8 F. Historia del caballero Baverro 1 F. Mañe Stael de Alemania 4, vida penitente de Mad. de Valiere 1 F. Obras de Parry 4 F. Dictionnaire de l'Academie 2, Lettres de Mad Pompadour 2, Anthologie française 2, la Religieuse 2, Alibi o Cloridan 2, O'Meara Napoleon a S. Helene 2, Memorias de un joven Jezuíta 2, Dictionaire des arts et metiers 1, Guia de la conversacion francesa y española 1, Dictionario Poético 2 Portugues, varios tomos sueltos de la obra el viajero universal en portugues, tabla de los vientos, mareas y corrientes en todos los mares del globo 2 F, Cebalra de ceava de morale 2, Richerand y Berard Elementos de Fisiologia 3 F. Memorias sur Josephine 3, proce de Charles 1, Le Ministre. Walk-field 1, Dictionaire historique universel des arts et metiers 5, Oeuvres de Racine 5, Oeuvres de Moliere 6, Oeuvres de Reynard 4. Los cuatro primeros tomos de la España bajo el poder de los Borbones.

BATALLON DE MILICIA.

Los individuos enrolados en el expresado que deban ser exceptuados del servicio, se presentarán desde mañana en adelante a la Mayoría del mismo, para ser clasificados por la comision nombrada al efecto y recibir la pupuleta de excepcion.

Montevideo Septiembre 9 de 1839. CESAR DIAZ.

## AVISOS REPETIDOS.

## AVISO.



El que tenga y quiere vender una Mula ó Macho ocurra á la pulperia en frente al Café de la Plaza, donde darán razón. Septiembre 7—3p.

## OJO A LAS SANGUIJUELAS.

En la Barbería de D. Juan Echeverría, calle de San Carlos frente al Cuartel de Policía, las hay de superior calidad verdes y negras, recién llegadas de Europa; se venden de todos modos por mayor y menor y se aplican igualmente á toda hora á un precio sumamente equitativo. s. 7.

## OJO A LAS SANGUIJUELAS.

En la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos se han recibido sanguijuelas recién llegadas de Europa de la mejor calidad negras y verdes, se venden por cientos y menudeo y se aplican á precios cómodos. septiembre 7—3p.

## INTERESANTE AL PUBLICO

Desde el Domingo 8 del corriente se venderá pan grande y de superior calidad de á cuatro por el real en la Panadería conocida de Tarabal á toda hora del día y también se obligan á llevarlo á las casas dejando el nombre y la calle.

## PARA D. JOSE DOMINGUEZ.

Hay una carta cenida de Buenos-Ayres con mucha recomendacion, en casa de los SS. Manoel Gomcales y Ca en la esquina del tigre. A 6

## Aviso al Comercio.

D. Andres Solari compró la Tienda á D. Eugenio Calbet quien tenga reclamaciones que hacer contra dicho Calbet, pueden reclamar en el término de tres dias á la calle de San Juan núm. 100 frente á lo de Galoso.

## AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1839.

Habiendo dispuesto la Superioridad se establezcan Correos semanales, que lleven y traigan las correspondencias de la Capital y el Ejército, se pone en conocimiento del Publico para que los que quieran escribir dirijan sus comunicaciones á la oficina del detall; y en esta oficina ocurran á recojer la que venga del Ejército, que será entregada á los interesados.

## AVISO.

Se vende un negro cosinero y entiendo de abañil de edad de 22 años, el que quiera comprarlo vease con Don Bibiano Duran en la calle de San Benito en frente de esta Imprinta. S. 4.—3p.

## AVISO.

Don Santiago Lassabal vendió su establecimiento afuera de la barraca del estado, y el que tenga cuentas con dicho Señor ocurra á la misma casa, y lo mismo al que tenga alguna prenda enpeñada ocurra á su desempeño por tener que ausentarse del país. S. 4.—3p.

## SE VENDE.

Una casa en la calle de San Carlos núm. 113 edificada en terreno de siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, tasada en 2814 pesos. Para tratar ocurrase á la calle de San Sebastian núm. 7. S. 4.—3p.

## MAIZ SUPERIOR Y ARROZ.

En bolsas recientemente llegado del Janeiro, se venderá á precio modico por mayor ó menor, en la casa de Pedro N. Diaz y Ca. calle de San Pedro núm. 171. A. 22.—3p.

## AVISO.

Se vende una pulperia en la calle del Muelle núm. 28, muy acreditada; halli mismo se encontrará con quien tratar. A. 22.—3p.

## AVISO.

En la Calle de San Pedro núm. 224 hay una Criada para ama de leche, el que se interese ocurra á dicha Casa, para tratar, respecto á su conchavo. A. 21.—3p.

## AVISO.

Se vende un negro como de 26 á 28 años de edad, y es útil para todo trabajo y entiendo de carretillero, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 150, al lado de la panadería del Sr. Masera que encontrará con quien tratar. Montevideo, Agosto 19 de 1839.

## AVISO.

D. Geronimo Cimeneto y Geobani Briscoe; avisan al público que pasan venta de la tienda que tienen establecida en la calle de San Luis núm. 14 frente á la puerta del consulado viejo. a. 31.

## AVISO INTERESANTE.

Se vende una pulperia con poco principal y buenas comodidades, en el Muelle calle de San Telmo núm. 131 en frente de las obras nuevas, que se estan haciendo. Se vende por ausentarse su dueño del País. S. 2.—3p.

## AVISO.

Se vende una negra de 20 años de edad, en la cantidad de 400 pesos. Ocurrase á la Calle de San Sebastian núm. 51. S. 2.—3p.

TABACO DE HOJA DE LA HABANA.  
De diferentes clases en venta á precios equitativos en casa de Bertran Le Breton & Co. Calle de San Miguel núm. 80. A. 29.

## ANUNCIO.

Luis Alves dos Santos Marques trazendo no juicio do Civil da Cidade do Pio Grande, Provincia de S. Pedro do Sul, no Imperio do Brazil, huma cauza de Lebello contra a Viroa, é heredeiros de Joaquin Jozé Soares de Farias Marques, depois Joaquin Rasgado, sobre a sociedade é propriedade, que tem nas Estancias de Tupambaé, e Sarandizes, etendo por diversas vezes inuniciado que ninguem contrate respeito as ditas Estancias, e mais bens de rais da dita heranza, porisso que todos estáo sугейтos ao anunciante é algum litigioso: de novo previene efar saber que os ditos bens ainda serão acháo livres, e protesta contra qualquer contrato á respeito delles selebrado, ou que setenha de selebrar, deja por primeiro, segundo ou mais possuedores. A. 29.

LUIS ALVEZ DOS SANTOS MARQUES.

EL AGENTE de NEGOCIOS de CAMPANA.  
Vende varios criados, y tiene orden de comprar criadas de todo servicio, para tratar está en su escritorio cito en el Porton viejo A. 28

MANUEL CORREA.

## AVISO.

En la Barbería de Pedro Cacharavilla calle de San Gabriel núm. 75 se venden Sanguijuelas grandes recién llegadas de Europa por cientos y al menudeo, y se aplican á todas horas á precios equitativos. A. 28 3p:

## Consulado Geral de Portugal na Republica Oriental do Uruguay.

Fago saber aos Subditos de S. M. F. A-RAINHA que o Superior Governo da Republica, aprovou a nomeação que eu fiz de D. Francisco José Agilar, para Vice-Consul da Nação Portuguesa no porto de Maldonado, e suas Dependencias; e que o dito Sr. Vice-Consul já está exercendo suas funcões desde 12 de Julho ppdo. Montevideo 25, Agosto 1839.

L. S. LEITE ACEVEDO.  
Consul Geral.

## AVISO.

Se vende una Criada inteligente en todo lo relativo al servicio de una casa de familia, en tresientos eatorce pesos, quien desee comprarla ocurra á la casa del Sr. Vilardebo, calle del Porton. A. 26. 3p.

## RIFA.

De un rico aderezo de oro afiligranado con piedras, á la loteria de la Caridad. En la calle de San Carlos núm. 60 frente al rematador Buena se venden billetes. A. 26. 3p.

## AVISO.

Se dan á medias ó se arriendan de cuatro á cinco cuerdas de terreno, todo é perfectamente sanjeado y sembrado de pita. Otro de una cuadra con un estanque famoso y pisadero donde hubo ya un orno volante: se harán partidos ventajosos al que quiera uno y toro: en esta imprenta darán razon del dueño. A. 26. 3p.

## AVISO NOTABLE.

El Sabado 24 de Agosto desde la calle de San Diego núm. 9 al café de la Alianza sea estraviado un documento que expresa la cantidad de doscientos treze pesos cinco reales jirado á favor de D. Manuel Darrau: la persona que lo hubiese hallado, puede entregarlo en la calle San Vicente núm. 2 ó 4, donde será gratificado. A. 26. 3p.

## VENTA INTERESANTE.

Cartuchos de mandioca en cajones de 40 y 80 Dozenas á 1 real dozana. Idem suelta en barricos á infimo precio: bolsas de arpillerá superior á 8 vin tenes una en la calle de San Vicente núm. 4 en dicha se vende una pipa grasa para quemar á infimo precio. a. 20.—3p.

## AVISO.

D. Bernardo Recaño avisa al público que el 26 del corriente va á comprar la Casa de habasto que tiene establecida D. Juan Botala en la calle del Muelle casa de los Herederos del finado D. Agustin Adamie. A. 24.—3p.

## Aviso á la Policia de estramuros.

El 16 del presente de 8 á 9 de la mañana ha desaparecido de esta Capital un Negrillo criollo llamado José, de 13 ó 14 años de edad, de color renegrido regordete de Caro, lleva pantalón de Somonte y chaqueta de listado azul, su direccion segun noticias ha sido á esos lados de maroña; el que lo conduzca á esta y lo entregue en la casa de su amo calle de San Fernando núm. 55 será bien gratificado. A. 20.

## AVISO DE INTERÉS.

Al que quiero dar á premio 400 ó 500 pesos, dan do una finca en garantía. En la calle de San Gabriel núm. 38 darán razon. a. 20.

## 50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido el segundo tomo de la obra de PROMESSI EPOSI en el idioma italiano; la persona que lo haya encontrado entregandolo en la Fabrica de muebles calle de San Carlos núm. 32 junta la casa de los SS. Zimmermann y Ca. recibirá la sobre dicha gratificacion. A. 23. 3p.

## AVISO.

Se vende una cajita de matematica; el que se interese ocurra al Baño de los Padres núm. 169. A. 19. 2p.

## D. Joaquin Requena Juez de Comercio y Hacienda, de lo Civil é Intestados en este Estado Oriental del Uruguay.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derechos particulares ó universales, á los bienes que dejó por su muerte el Sr. D. José Maria Martin, de nacion Frances, para que se presenten en este Juzgado General de lo Civil dentro del término ultramarino, ó de cuatro meses, contados desde la fecha de este Cito, á deducir sus respectivas acciones, que le sean admitidas en justicia, y apercibiendo á los que no las verificaren que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Montevideo, Agosto 17 de 1839.—Joaquin Requena Por mandado de su Señoria.—Luis Lebron, Escribano público.

Está conforme.

Lebron.

## AVISO.

La Comisión del concurso del Sr. D. Manuel Herrera y Obes, participa á los SS. acreedores, que desde el día 19 del presente pueden concurrir hasta las 10 de la mañana hasta la misma hora de la mañana de D. Carlos M. Kinon mon. 12.

a recibir un dividendo de un tanto por ciento. A. 19. 3p.

## SE VENDE.

El Café denominado de San Pedro, situado en la calle del mismo nombre, frente el almacén de Felíz Bujareo: ocurrase á la indicada casa para tratar. A. 19. 3p.

## AVISO.

Se vende una pulperia de corte principal, en la calle de San Carlos núm. 113 al lado de la casa de Pablo Pérez: para tratar ocurrase á la misma casa. A. 17.

## AVISO INTERESANTE.

SE VENDE una casa en la calle de San Benito la hasera de D. Daniel Vidal por ausentarse del país el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito al lado de la quinta frente á lo D. Vibiano Duran para tratar. A. 19. 3p.

## Librería de Henand.

Se han recibido los artículos siguientes: Diccionario francés-español, Paris 1815. Breviario general de armas y oficinas Paris 1836. Breviario general de la conversación francesa y española Paris 1837. El segundo de los mismos últimos edicion Buenos Ayres. Reglas y Leyes del Solo conocido comunmente por Mabilia. Catecismos de la doctrina cristiana por padre Asieto. Lámpara de dibujo negro y colorado, coran unmas con cables, papel resado para facturas y para musica, enteros de aspa muy al de para camisas.

## SE VENDE.



Un negro joven y sin vicios, entiendo algo de cocinero en la casa de San Gabriel No. 135, se encontrará con quien tratar. A. 16. 3p.

## AVISO.

Se necesita un criado para el servicio de una familia, que entienda de cocina y de hacer ropa: el que quiera conchabarse ocurra á esta imprenta. A. 16. 3p.

## AVISO A LOS FAMILIARES.

En la calle del Porton de la Penitencia San Carlos No. 138. Se ha sacado últimamente, ciertos puros de la Havana de todos los gustos. Rapé de diferentes clases y una cantidad de arañas. A. 16. 3p.

## AVISO. De la Secretaría de Colonias.

Con esta fecha el Gobio ha mandado hacer algunos bramientes hechos por el Sr. D. Adriañ Xavier Pereira de Brito en San Pedro de Campos Berqueiros y en Ceará á cargo de D. Macierro; como tambien el que ha hecho el Consul General de Suecia y Noruega cerca de este Estado, en la persona de D. Francisco J. Aguilar, (hijo.) Para el destino de Vice Consul de la misma Nacion en la Ciudad de Maldonado. Montevideo, Agosto 14 de 1839.

## OJO AL AVISO.

SE vende la mitad de una Manzana en el Ejido de la nueva Ciudad, señalada con el núm. 74; bien todo, ó por Solares. Ocurrase al Escritorio de Cayetano Regalia, ó al de D. Francisco Parí. A. 14.

## AVISO.

En la Herrería que está atrás de la Rocante, camino de la Aguada, hay unas cuerdas de once cuartas con sus marcos, y algunas de once cuartas con sus herrajes cortados; el que se interese en comprarlas, ocurra al Sr. D. Francisco Parí para tratar, y se dará razon. A. 14.

## Cancion guerrera.

Contada en el Teatro de la Ciudad de Montevideo, en el día de Agosto de 1839. En la Librería de Henand.

## EL AGENTE de NEGOCIOS.

Se vende una pulperia con poco principal y buenas comodidades, en el Muelle calle de San Telmo núm. 131 en frente de las obras nuevas, que se estan haciendo. Se vende por ausentarse su dueño del País. S. 2.—3p.

## AVISO.

En la Calle de San Pedro al lado de la casa de D. Manuel Correa para tratar.